SELLO 4.º 40. MRS — ISABEL II P. DE GRACIA DE LOS REYNOS DE ESPAÑA E IND. — AÑO DE 1835

Con Poder y Abilidad de este Plano Presidente, D.n Ramon Lord y Prim también Regidor perpetuo, D.n Pedro Antonio Ferrer, D. Marcos Medalla, D.n Antonio Marco, D. Raymundo Fran.co de Castro, D.n Francisco Villanueva Cobiello procurador anual, D. José Moreno, D. Juan Caramana Ajentador del Comun, D.n Leandro Madrid Alcaide también Regidor anual y Síndico Ecl.o D. Juan Ant.o Marco Fiel Almotacen y acudiendo lo Ajuntamiento

Citacion

En este Ajunt.o existe el Portero de Estrados Fran.co Caramana y certifica haber citado á todos los Sres. Ajuntados para el presente Cabildo

Lectura de acta

Por uno de los infrascriptos Alcaides mayores fué leido el acta anterior del dia seis del actual y quedó aprobada por este Ajunto

Ajunt.o

El decreto p.a nombrar Ajuntador

Mediante la citacion practicada para este dia con arreglo al efecto por uno de nos los infrascriptos Alcaides mayores se leyó el Real decreto expedido por S. M. la Reyna Gobernadora con fecha de siete de Julio ultimo p.a el arreglo provisional de los Ajuntados de la Península e Islas adyacentes comunicado por el Sr. Gov.or Civil de la Prov.a de Murcia con motivo del parecido con de Ajuntador vacante por el Sr. Ecl.o Regidor á esta Villa la tarde del siete del